

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA**

RESUMEN EJECUTIVO

**INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL DE
ADQUISICIONES**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2014 de la Unidad de Auditoría Interna, se procede a efectuar la evaluación de la Auditoría Operacional de Adquisiciones por el periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2013 del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.

Esta auditoría comprende los siguientes objetivos:

- ✓ Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Subsistema de Contrataciones de Bienes y Servicios (Adquisiciones) y el Control Interno; eficacia con las que son manejadas las operaciones de las Contratación de Bienes y Servicios y/o de la evaluación de la efectividad.
- ✓ Evaluar la aplicación de las normas y el diseño actual del Subsistema de Contratación de Bienes y Servicios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha.
- ✓ Evaluar los controles: interno previo y posterior incorporado en el subsistema evaluado.
- ✓ Verificar el cumplimiento del Reglamento Especifico y la Normas Básicas del Sistema de Administración Bienes y Servicios (Subsistema de Contrataciones de Bienes y Servicios)

El objeto del examen constituirá toda la documentación relativa que se genere por la aplicación de la Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios para el Subsistema de Contrataciones (Adquisiciones) y su Reglamento Especifico durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, comprobantes que registran los gastos por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, Programa Anual de Operaciones (POA), Programa Anual de Contrataciones (PAC), Formularios de Ingreso, Calidad, Salida y Remisión de Almacenes y de Activo Fijo, y toda documentación de respaldo emitida por las Unidades involucradas en los diferentes procesos.

El examen será realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República, aprobadas mediante Resolución N° CGR/094/2012 de fecha 27 de agosto de 2012.

El alcance de nuestra auditoría comprenderá las actividades desarrolladas por el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha sobre la aplicación de las normas, implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, en el subsistema de Contratación de Bienes y Servicios (Adquisiciones) del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, por el periodo comprendido del 1 de Enero 01 al 31 de Diciembre del 2013.

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA**

I. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de nuestra Auditoría Operacional de Adquisiciones, comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, se han determinado deficiencias que a continuación se detallan y que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata por parte de la entidad.

- 1. FALTA DE UN MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DE PROCESOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS.**
- 2. FORMULARIOS DE SALIDA Y REMISIÓN SIN FIRMA DE RECEPCIÓN DEL DESTINATARIO FINAL QUE CONSTATE LA CONFORMIDAD DEL BIEN ENTREGADO.**
- 3. FORMULARIOS DE SALIDA Y REMISIÓN QUE NO ESTABLECEN LA CANTIDAD QUE CORRESPONDE A CADA DESTINATARIO DEL BIEN ENTREGADO.**
- 4. INCUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LOS FORMULARIOS 200 Y 500.**
- 5. MATERIALES Y SUMINISTROS SIN MOVIMIENTO**
- 6. DEMORA EXCESIVA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIEN EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN MENOR.**
- 7. OBSERVACIONES EN LAS ÓRDENES DE COMPRA.**
- 8. AUSENCIA DE LOS FORMULARIOS DE INGRESO, CONTROL DE CALIDAD, SALIDA Y REMISIÓN DE ALMACENES.**

Viacha 20 de Octubre 2014

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014 de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, realizamos el seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el Informe UAI N° 08/2013, emergente de la Evaluación del Sistema de Administración del Personal (SAYCO).

El resultado del informe de Evaluación del Sistema de Administración del Personal SAYCO, fue emitida a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha mediante Nota UAI N° 012/2014 de fecha 15/01/2014 y a la Contraloría General del Estado mediante Nota UAI N°013/2014 de fecha 15/01/2013 para su evaluación.

Los formatos 1 y 2 de aceptación y del cronograma respecto a la implantación de recomendaciones, fueron remitido a la Contraloría General del Estado en fecha 09 de mayo de 2014 con CITE:GAMV/DSP/DPC/264/2014, sin embargo no se dio cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/01/97 del 25 de marzo de 1997 la misma que indica “La entidad auditada, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las recomendaciones, presentara a la Unidad de Auditoría Interna un cronograma de implantación de las mismas, asignando las responsabilidades correspondientes para cada una de ellas”.

Como resultado de la evaluación y seguimiento a la implantación de las recomendaciones efectuadas por la Dirección de Auditoría Interna, se ha podido determinar que de 13 recomendaciones; 2 fueron cumplidas y 10 no cumplidas, a continuación se detalla en los siguientes puntos:

1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

1.1 RECOMENDACIÓN 4 (INEXISTENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL)

1.2 RECOMENDACIÓN 5 (INCUMPLIMIENTO DE PLAZO Y REMUNERACIÓN POR INTERINATO)

2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.1 RECOMENDACIÓN 1 (MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y MANUAL DE ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS DESACTUALIZADO Y CON INCONSISTENCIA CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA A LA GESTIÓN 2012)

2.2 RECOMENDACIÓN 2 (INEXISTENCIA DE LOS PROCESOS DE VALORACIÓN Y REMUNERACIÓN)

2.3 RECOMENDACIÓN 3 (INEXISTENCIA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE PERSONAL)

2.4 RECOMENDACIÓN 6 (INADECUADO PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL)

2.8 RECOMENDACIÓN 10 (INAPROPIADO PROCESO DE MOVILIDAD DE PERSONAL (PROMOCIONES – TRANSFERENCIAS))

2.9 RECOMENDACIÓN 11 (INEXISTENCIA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN)

2.10 RECOMENDACIÓN 12 (NO SE CUMPLE CON EL PERFIL EXIGIDO DE ACUERDO AL MANUAL DE ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS)

2.11 RECOMENDACIÓN 13 (FALTAS, ABANDONOS Y SALIDAS QUE NO SE RESPALDAN CON LAS ORDENES DE SALIDAS, SIN LA SANCIÓN RESPECTIVA)

Viacha 31 de Diciembre 2014

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA**

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL (SAYCO).

En cumplimiento al Programa Operativo Anual 2014 de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, realizamos el seguimiento a la implantación de las recomendaciones formuladas en el Informe UAI N° 08/2013, emergente de la Evaluación del Sistema de Administración del Personal (SAYCO).

El resultado del informe de Evaluación del Sistema de Administración del Personal SAYCO, fue emitida a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha mediante Nota UAI N° 012/2014 de fecha 15/01/2014 y a la Contraloría General del Estado mediante Nota UAI N°013/2014 de fecha 15/01/2013 para su evaluación.

Los formatos 1 y 2 de aceptación y del cronograma respecto a la implantación de recomendaciones, fueron remitido a la Contraloría General del Estado en fecha 09 de mayo de 2014 con CITE:GAMV/DSP/DPC/264/2014, sin embargo no se dio cumplimiento a la Resolución N° CGR-1/01/97 del 25 de marzo de 1997 la misma que indica "La entidad auditada, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las recomendaciones, presentara a la Unidad de Auditoría Interna un cronograma de implantación de las mismas, asignando las responsabilidades correspondientes para cada una de ellas".

Verificar a través de la evaluación, el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría del Sistema de Administración de Personal (SAYCO), se hayan cumplido según lo establecido en normativa vigente.

La documentación generada durante la gestión 2014, de las áreas comprometidas para los diferentes procesos a objeto de regular el Sistema de Administración de Personal, de acuerdo a las recomendaciones formuladas en el Informe UAI N° 08/2013.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo al Manual de las Normas de Auditoría Gubernamental, tomando en cuenta para su implantación del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Como resultado de la evaluación y seguimiento a la implantación de las recomendaciones efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna, se ha podido determinar que de 13 recomendaciones; 2 fueron cumplidas y 10 no cumplidas, a continuación se detalla en los siguientes puntos:

**DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA**

- 1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS**
 - 1.1 RECOMENDACIÓN 4 (INEXISTENCIA DEL PROGRAMA OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL)**
 - 1.2 RECOMENDACIÓN 5 (INCUMPLIMIENTO DE PLAZO Y REMUNERACIÓN POR INTERINATO)**
- 2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS**
 - 2.1 RECOMENDACIÓN 1 (MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y MANUAL DE ANÁLISIS Y DESCRIPCIÓN DE CARGOS DESACTUALIZADO Y CON INCONSISTENCIA CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA A LA GESTIÓN 2012)**
 - 2.2 RECOMENDACIÓN 2 (INEXISTENCIA DE LOS PROCESOS DE VALORACIÓN Y REMUNERACIÓN)**
 - 2.3 RECOMENDACIÓN 3 (INEXISTENCIA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE PERSONAL)**
 - 2.4 RECOMENDACIÓN 6 (INADECUADO PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE PERSONAL)**
 - 2.5 RECOMENDACIÓN 7 (INCUMPLIMIENTO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL)**
 - 2.6 RECOMENDACIÓN 8 (FALTA DE APLICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONFIRMACIÓN)**
 - 2.7 RECOMENDACIÓN 9 (INADECUADA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO)**
 - 2.8 RECOMENDACIÓN 10 (INAPROPIADO PROCESO DE MOVILIDAD DE PERSONAL (PROMOCIONES – TRANSFERENCIAS))**
 - 2.9 RECOMENDACIÓN 11 (INEXISTENCIA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN)**
 - 2.11 RECOMENDACIÓN 13 (FALTAS, ABANDONOS Y SALIDAS QUE NO SE RESPALDAN CON LAS ORDENES DE SALIDAS, SIN LA SANCIÓN RESPECTIVA)**

Es cuanto se informa a su autoridad, para fines consiguientes.

Viacha 31 de Diciembre 2014

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONTROL INTERNO REFERENTE A LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VIACHA GESTIÓN 2013 Y 2014.

En cumplimiento a nota CGE/GDL-0414/2014 emitida por la Contraloría General del Estado acerca de la Evaluación de la Planificación Estratégica y el Programa Operativo Anual de la Dirección de Auditoría Interna, correspondiente a la gestión 2014, y a Instrucción impartida por el Director de Auditoría Interna mediante Instructivo de **GAMV/DSP/DAI/07/2014** de fecha 08 de diciembre 2014, se ha efectuado la Auditoría Especial Declaración de Jurada de Bienes y Rentas de los Funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha de las gestiones 2013 y 2014.

El objetivo de la auditoría es la expresión de una opinión independiente sobre el cumplimiento del Ordenamiento Jurídico Administrativo y otras Normas Legales Aplicables, referente a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los Funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, gestión 2013 y 2014.

Constituyen objeto de la presente Auditoría, files personales de los funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, donde se encuentran archivados las DJBR y toda la información y documentación relativa a las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los Funcionarios del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, gestión 2013 y 2014.

Efectuamos nuestro examen conforme al Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en las Entidades Públicas, al Decreto Supremo N° 1233 de fecha 28 de junio de 2012, que comprende la revisión de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, de las gestiones 2013 y 2014.

I. RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultado de la Auditoría de Especial sobre la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de los funcionarios, del Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, correspondiente a la gestión 2013 Y 2014, evidenciamos que se han implantando procedimientos de Control en las actividades

administrativas, excepto las deficiencias de Control Interno que se identificaron y que a continuación se describen:

- 01. FALTA DE PRESENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS DE BIENES Y RENTAS**
- 02. FALTA DE PRESENTACIÓN DE FILES PERSONALES DE PARTE DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS**
- 03. FALTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS DEL PERSONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE DJBR.**
- 04. FALTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA DJBR.**
- 05. FALTA DE LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DJBR.**
- 06. FALTA DE EMISIÓN DE INFORMES Y REPORTE DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DEL PERSONAL**
- 07. FALTA DE RECORDATORIO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS DJBR**
- 08. FALTA DE PERMISO AL PERSONAL DEL GAMV PARA PODER REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA DJBR.**
- 09. FALTA DE CONSTANCIA DE LA ACREDITACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DJBR.**
- 10. FALTA DE DIFUSIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LA DJBR.**

Es cuanto informo a su autoridad para los fines consiguientes.

Viacha 31 de Enero 2015